



Ocampo, Guanajuato. A 01 de Abril del 2025

Oficio No. RSI-UT-034/2025

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100003425

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

La que suscribe C. Cynthia Guardado. Reciban un cordial saludo, así mismo que es de mi interés obtener la siguiente información para saber si cuentan con Seguro de Vida y Seguro de Parque Vehicular en caso de contar les pido de la manera me compartan lo que solicito con el fin de poder obtener la siguiente información para estar en igualdad de condiciones de participación que la compañía que actualmente brinda el servicio y de esta forma poder apreciar el riesgo buscando poder realizar un estudio de vulnerabilidad adecuado y poder ofertar una prima que resulte más conveniente a la convocante en cuanto a precios, pero con las mismas características solicitadas en las bases del próximo proceso de licitación.

Seguro de Vida:

- 1.Nombre de la aseguradora actual
2. Vigencia del seguro con el que cuentan
- 3.Monto Adjudicado.
4. La adjudicación la realizan mediante licitación publica o adjudicación directa?. De ser adjudicación directa agregar acta. De ser su respuesta licitación publica, favor de compartir los siguientes puntos;
 - Bases del proceso con el cual se adquirió este seguro.
 - Actas del proceso: Junta de aclaraciones, acta de presentación de propuestas y acta de fallo.
 - Contrato mediante el cual se formaliza la compra.
 - Caratula de póliza global y/o pólizas individuales en archivo PDF
 - Acta de fallo



Seguro de Parque Vehicular: 1.Nombre de la aseguradora actual
2. Vigencia del seguro con el que cuentan
3. La adjudicación la realizan mediante licitación publica o adjudicación directa?. De ser adjudicación directa agregar acta. De ser su respuesta licitación publica, favor de compartir los siguientes puntos;
-Bases del proceso con el cual se adquirió este seguro.
- Actas del proceso: Junta de aclaraciones, acta de presentación de propuestas y acta de fallo.
- Contrato mediante el cual se formaliza la compra.
- Caratula de póliza global y/o pólizas individuales en archivo PDF
-Acta de fallo
Sin mas por el momento, me despido, gracias por su atención quedo al pendiente

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencias de **Recursos Humanos y Compras, Materiales y Suministros**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dichas áreas:



OCAMPO
UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Oficio. **CMYS/023/2025**
Ocampo, Guanajuato., a 31 de marzo de 2025

Asunto: El que se indica

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de Unidad de Acceso a la información
Presente

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y aprovecho la ocasión para dar respuesta a su requerimiento de información con folio 110197100003425; a través del cual solicita la información referente al aseguramiento del parque vehicular.

Me es grato informarle que las aseguradoras con las cuales trabajamos actualmente son:

Seguros El Potosí

Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

- o Con ambas compañías manejamos periodos de vigencia anuales.

El proceso de contratación se realiza conforme al surgimiento de solicitudes de renovación o aseguramiento de nuevos vehículos, considerando principalmente las ya mencionadas aseguradoras por formar parte de nuestro padrón de proveedores.

Se ha considerado la adjudicación con invitación a por lo menos 3 proveedores (C3) Sin embargo, los agentes de seguros que se han presentado en su momento, manejan pólizas idénticas (a El Potosí o Qualitas Compañía de Seguros S.A de C.V.) con sobreprecio, y /o negativas y trabas para asegurar vehículos de emergencia.

Sin más que agregar, y agradeciendo la atención prestada al presente me despido; reciba de mis consideraciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

"UNIDOS SOMOS MAS FUERTES"



DEPARTAMENTO DE COMPRAS
MATERIALES Y SUMINISTROS
DE OCAMPO GTO.
CP. MARTÍN ORTIZ ROMERO
DIRECTOR DE COMPRAS, MATERIALES Y SUMINISTROS.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30065

www.ocampo-gto.gob.mx |   Ocampo Guanajuato

Oficio No. RH-215/04/2025
OCAMPO, GTO., A 01 DE ABRIL DE 2025
ASUNTO: CONTESTACION

LIC. NANCY MONSERRAT SÁNCHEZ PRADO
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito dar contestación a su requerimiento de información con número de folio 110197100003425 del día 25 de marzo de 2025 donde solicitan saber si se cuenta con seguro de vida lo cual le describo a continuación:

Nombre de la aseguradora: VIDA GRUPO AUTENTICO PYME.

Vigencia del seguro con el que cuentan: 22/11/2024 – 22/11/2025.

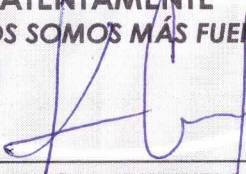
Monto adjudicado: 153,830.00.

La adjudicación la realizan mediante licitación pública o directa:
Adjudicación directa.

Se anexa extracto de acta.

Sin más que atender, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES"



C.P KARLA PATRICIA AZPEITIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p Archivo

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30065

www.ocampo-gto.gob.mx |   Ocampo Guanajuato



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
OCAMPO, GTO.

SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO
Certificación.

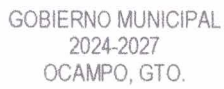
Tec. José de Jesús Aranda Esquivel, en mi calidad de Secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 137¹ ciento treinta y siete, de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, **certifico y hace constar:**

Que en el libro de actas número **XXVIII** del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del municipio de Ocampo, Guanajuato, se localiza el Acta relativa a la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, celebrada a los 12 días del mes de diciembre del año 2024, en la que consta el acuerdo que a la letra dice:

PUNTO NUMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA APROBAR Y ESTABLECER LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES O INMUEBLES, APLICABLES PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO. Para efectos de dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en el 265 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato., por lo que una vez analizado y consensado por los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, se determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** manifestándose 10 votos por la afirmativa, 0 votos por negativa, los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, aplicables para el Municipio de Ocampo, Gto., lo anterior en los términos siguientes:-----

Procedimiento		De	Hasta
a)	Adjudicación directa	\$0.01	\$350,000.00
b)	Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores	\$350,000.01	\$2'000,000.00
c)	Licitación restringida	\$2'000,000.01	\$3'000,000.00

¹ Artículo 137. Son atribuciones del secretario del Ayuntamiento:
“...VI. Expedir, por acuerdo del Ayuntamiento o del Presidente Municipal, copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo, de los acuerdos asentados en los libros de actas, siempre que el solicitante acredite tener un interés legítimo y no perjudique el interés público;...”.



d)	Licitación pública	\$3'000,000.01	En adelante
-----------	--------------------	----------------	-------------

[illegible]

Atentamente

"Unidos somos más fuertes"

Tec. José de Jesús Aranda Esquivel
Secretario del Honorable Ayuntamiento.

¹ Artículo 137. Son atribuciones del secretario del Ayuntamiento:

“...VI. Expedir, por acuerdo del Ayuntamiento o del Presidente Municipal, copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo, de los acuerdos asentados en los libros de actas, siempre que el solicitante acredite tener un interés legítimo y no perjudique el interés público...”



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

"Unidos Somos más Fuertes"



Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia.